



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional
de Apurímac

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Resolución Gerencial Regional

N° 022 - 2024-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 07 MAYO 2024

VISTO:

El MEMORANDO N° 300-2024-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el Artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. N° 1440 y en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público, que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac;

Que, mediante Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 097-2024-GR-APURÍMAC/GR., se ratifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, mencionando que, las delegaciones y atribuciones autorizadas mediante la presente resolución ejecutiva regional, tiene vigencia desde su emisión;

Que, mediante Oficios N° 169, 170, 171, 172 y 173-2024-GOB.REG.APU-DSRTC-CH, la Dirección Sub Regional de Transportes Chanka, solicita habilitar recursos para la elaboración del expediente técnico de 05 proyectos viales con CUI 2610098, 2560417, 2608766, 2627473 y 2627835;



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional de Apurímac

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que, mediante MEMORANDO N° 300-2024-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, autoriza la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 201 Transportes Chanka, por el monto de S/ 206,000,00 soles en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con INFORME N° 1298-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 201 Transportes Chanka, por el monto de S/ 206 000,00 en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024 hasta por el monto de **DOSCIENTOS SEIS MIL CON 00/100 SOLES (S/ 206 000,00)** en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	206,000
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	206,000
PRODUCTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	206,000
ACTIVIDAD	: 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	206,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	206,000
CATEGORÍA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	206,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	206,000
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	206,000
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	206,000
		=====
		=====
	TOTAL PLIEGO	206,000
		=====
A LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	: 201 TRANSPORTES CHANKA	206,000
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	206,000
PROYECTO	: 2560417 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. INDUSTRIAL EN LOS DISTRITOS DE TALAVERA Y ANDAHUAYLAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	41,200
ACCION DE INVERSIÓN	: 6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	41,200
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	41,200
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	41,200
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	41,200



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional de Apurímac

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

GENÉRICA DE GASTO	: 2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,200
PROYECTO	: 2608766 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO CHAMPACCOCHA - CCORIPACCHA (RUTA AP 583) Y LA INTERSECCION ARGAMA BAJA (DV. PACUCHA) - MANZANAPATA (RUTA AP 584) DISTRITO DE PACUCHA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	41,200
ACCION DE INVERSIÓN	: 6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	41,200
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	41,200
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	41,200
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	41,200
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,200
PROYECTO	: 2610098 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. CONFRATERNIDAD CON PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALIENTE DISTRITO DE ANDAHUAYLAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	41,200
ACCION DE INVERSIÓN	: 6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	41,200
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	41,200
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	41,200
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	41,200
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,200
PROYECTO	: 2627473 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. MALECON MIL AMORES ENTRE EL TRAMO PUENTE TARZAN HASTA EL EMP. AV. SESQUICENTENARIO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHUMBAO DISTRITO DE ANDAHUAYLAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	41,200
ACCION DE INVERSIÓN	: 6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	41,200
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	41,200
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	41,200
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	41,200
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,200
PROYECTO	: 2627835 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. FERMIN TOLEDANO ENTRE LA FLORIDA Y PUENTE SANTA ROSA (EMP. AP - 557), DISTRITO DE TALAVERA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	41,200
ACCION DE INVERSIÓN	: 6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	41,200
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	41,200
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	41,200
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	41,200
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,200
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	206,000
		=====
		=====
	TOTAL PLIEGO	206,000
		=====

Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”.



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial



Gobierno Regional de Apurímac

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



C.P.C. NICANOR QUISPE AMAO

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



GR/PGM
GRPPAT/NQA
SGPPTO/AOSV
ESP

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000541

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/05/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 022-2024

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 07/05/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N° 300-2024-GRAP/09/GRPPAT DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN ENTRE GENERICAS DE GASTO PARA PROYECTOS DE LA UE TRANS CHAN
KA

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	206,000	0
3999999 SIN PRODUCTO	206,000	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	206,000	0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	206,000	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	206,000	0
TOTAL	206,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000071

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/05/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 022-2024

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 07/05/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : AUTORIZACION PARA MODIFICACION PPTAL A FAVOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL SEGUN MEMORANDO N°300-2024-GRAP/09/GRPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0138						0	206,000	
	2560417					0	206,000	
		6000001				0	41,200	
	18					0	41,200	
		6	2.6			0	41,200	
	2608766					0	206,000	
		6000001				0	41,200	
	18					0	41,200	
		6	2.6			0	41,200	
	2610098					0	206,000	
		6000001				0	41,200	
	18					0	41,200	
		6	2.6			0	41,200	
	2627473					0	206,000	
		6000001				0	41,200	
	18					0	41,200	
		6	2.6			0	41,200	
	2627835					0	206,000	
		6000001				0	41,200	
	18					0	41,200	
		6	2.6			0	41,200	
TOTAL						0	206,000	

